

Hacia una nueva estructura del BID

Anónimo

Discurso pronunciado por el General de División EP. Francisco Morales Bermúdez, Ministro de Economía y Finanzas del Perú, como Presidente de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, al abrir la XIII Reunión, el día 8 de Mayo de 1972, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Hace exactamente un año, con ocasión de celebrarse en Lima la Duodécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores, fui honrado con la Presidencia de esa Asamblea, en mi calidad de Gobernador por el Perú ante el Banco Interamericano de Desarrollo. El curso inexorable del tiempo nos congrega hoy en esta bella y acogedora ciudad de Quito, para realizar la Decimatercera Reunión, y ello me brinda la muy grata ocasión de transmitir ese mismo encargo al señor Gobernador por el Ecuador ante el Banco, don Néstor Vega Moreno, cuya trayectoria profesional y probada foja de servicios son antelada garantía de acierto.

Dijimos entonces que, a semejanza de una junta general de accionistas, estas Asambleas eran ocasión propicia para exponer, comentar y dialogar sobre la marcha anual de nuestro Banco Interamericano de Desarrollo. Dentro de esta tónica, constructiva y realista, complace anotar las realizaciones positivas habidas en los últimos meses, como es igualmente pertinente consignar con franqueza todo aquello que sea para los países miembros motivo de preocupación, cuando no de frustrante decepción.

En primer término, debemos congratularnos por el buen éxito obtenido por el comité de la Asamblea de Gobernadores, presidido por nuestro distinguido colega el Gobernador de México Licenciado Margáin y que ha contado con la valiosa colaboración de otros seis colegas Gobernadores. Seguro estoy de interpretar el sentimiento de esta Asamblea al solicitar para ellos el cálido aplauso que su labor merece.

La incorporación del Canadá al Banco Interamericano de Desarrollo, un antiguo anhelo del sistema interamericano, suponía una serie de complicadas y laboriosas negociaciones. Todos los obstáculos estatuarios se han superado con diligencia y prontitud, gracias en gran parte a la tesonera acción del mencionado Comité de Gobernadores, y hoy día cabe a esta Reunión el señalado privilegio de ser recorda-

da como el inicio del encuentro financiero formal de América Latina con el Canadá. Pareciera como si con ello nuestro Banco adquiriese definitivamente el sello continental que sugiere su propio nombre de fundación. Al expresar la cordial bienvenida colectiva al Canadá le hacemos llegar nuestra complacencia y nuestra esperanza, en la certeza de que su incorporación al Banco significará un positivo aporte en la lucha contra el subdesarrollo.

En esta materia del ingreso de nuevos países al Banco, hemos seguido con atención las gestiones del Comité para obtener la incorporación de otros países extrarregionales. Conocedores de las complejidades del caso, alentamos la esperanza de que en corto plazo podamos extender igual cordial bienvenida a países de Europa y de Asia, en el entendimiento de que su presencia no signifique ingerencia política y más bien mantengan absoluto respeto a la soberanía nacional que hoy conlleva cualquier contribución financiera.

El mundo entero sabe que los países de América Latina, al margen del potencial económico de cada cual, han adquirido plena conciencia nacional y una probada madurez cívica como para rechazar altivamente aquel género de coacción internacional que, bajo amañados procedimientos de ayuda financiera, encubre propósitos de intromisión en los asuntos internos de nuestros pueblos. América Latina necesita de la inversión externa como un medio para acelerar el proceso del desarrollo socioeconómico de la región en su conjunto. Pero con igual consecuencia rechaza sin la menor vacilación, aquella pseudo ayuda, venga de donde viniere, que pretenda imponer directivas y cuestionar decisiones. Suponemos, ese no es el espíritu de quienes dialogan para incorporarse al Banco Interamericano de Desarrollo y no dudamos que habrá de encontrarse fórmulas que en breve hagan viable esa incorporación.

Política operativa del banco

El Informe Anual 1971 del Banco trae renovada la misma relación de problemas institucionales que afronta la institución en los últimos años. No es ninguna novedad anotar que el profundo proceso de transformación que vive el Continente se refleja necesariamente en la problemática de las instituciones financieras y en consecuencia, pareciera llegado el momento de que prevalezca un consenso entre los señores Gobernadores sobre los principales aspectos de política operativa que el Banco debiera revisar a corto plazo. Estos aspectos son los siguientes: creo que el Banco no puede rehuir el financiamiento de sectores hasta ahora excluidos de su cartera de préstamos. La lucha contra el subdesarrollo significa para cada Estado

miembro un enfrentamiento en una amplia gama sectorial, en la que resulta pueril improvisar un orden de prioritaria importancia sobre la base de una distinción entre lo económico y lo social. Lo importante, lo positivo, es que los Estados sepan que en material de financiamiento a largo plazo cuentan con el apoyo del Banco en todo aquello que el crédito de proveedores o el crédito comercial no cubre en condiciones mínimamente aceptables.

El sistema de préstamos programas sectoriales, anunciado ya a manera de ensayo por otras instituciones financieras, constituiría un importante enfoque pragmático. No se trata de préstamos de tipo global, en los que la entidad prestataria resuelve sobre los subpréstamos, dentro de ciertos requisitos reglamentarios. De lo que se trata es que, para ciertos sectores específicos dentro de un Plan Nacional de Desarrollo, se otorgue líneas de crédito hasta un cierto monto máximo, con cargo a que se justifique la factibilidad de los respectivos proyectos. La progresiva adopción de esta práctica, que podría hacerse en períodos bienales, por ejemplo, no significaría ningún antelado compromiso específico para el Banco, y en cambio tendría la gran ventaja de ser un intento de programación a nivel regional y a nivel sectorial.

Después de 12 años de actividad institucional, ya es tiempo de que el Banco cuente con criterios uniformes y de fácil manejo para la evaluación de proyectos. No es aceptable que, a la luz de un irritante perfeccionismo académico, se den casos de tramitaciones lentas, contradictorias, innecesarias y con características burocráticas. Hay solicitudes de préstamos que llevan 2 y hasta 3 años de trámite, en un trajinar de ampliación de balances, estudio de costo / beneficio, tasas internas de retorno, parámetros de utilización regional y demás terminología especializada, que más dicen de un instituto de investigación estadística que de un balance regional de desarrollo. Ya no puede pensarse que se trata de una sana búsqueda de técnica de factibilidad, sino que detrás de ello se oculta la intención de negar y postergar crédito, con un trasfondo de calificación política, en función del país solicitante y de la naturaleza de los recursos por utilizar.

Los préstamos de preinversión, destinados originalmente a financiar estudios para crear proyectos, se desembolsan con notoria lentitud. Una razón de esa lentitud estriba en la idiosincrasia misma de las instituciones candidatas a prestatarias, y en la falta de una racional acción promotora del Banco, que sustituya con creces al perfeccionamiento académico con que se evalúan los proyectos.

Mientras ello no se afronte con realismo, sobre todo en el caso de los países de menor desarrollo económico relativo y los países de mercado insuficiente, todos los

años se repetirá la excusa de que el Banco aún no dispone de un buen número de proyectos, a pesar de los préstamos de preinversión.

En materia de desembolsos, aunque hay unos pocos casos singulares de países que han mejorado sus porcentajes, se advierte que la utilización de los préstamos no solamente no se ha simplificado sino que cada año se hace más difícil y compleja. Las Resoluciones del Directorio consignan cada vez mayor número de condiciones previas al primer desembolso, en una relación inversamente proporcional a la rapidez en la ejecución de los proyectos. Los análisis de los documentos de préstamos se incrementan con nutridas Conclusiones y Recomendaciones Especiales. Las cláusulas de los contratos, por su parte, como un reflejo de ese creciente endurecimiento, mantienen el mismo lenguaje retorcido de los inexpertos comienzos del Banco y concluyen por crear toda una maraña de disposiciones, innecesariamente duras, que desalienta a los organismos ejecutores y obliga a crear todo un equipo administrativo exclusivamente dedicado a la técnica del experto en desembolsos. Esto también crea una conciencia popular desfavorable a la Institución.

Más de una vez se ha justificado la dilación en los desembolsos con el argumento de que debe existir un plan que asegure la buena ejecución técnica de los proyectos. Sin embargo, en todos los países miembros existen ya créditos de proveedores a mediano y hasta largo plazo, que se han desembolsado aceleradamente, sin que ello haya comprometido la calidad de ningún proyecto. Creemos que el Banco debería hacer un sano esfuerzo de auto-crítica para identificar los denominados "cuello de botella" en los desembolsos.

Si el Banco sabe que la ejecución de los proyectos supone una obligada primera etapa en la que los recursos del préstamo han de utilizarse con sujeción a un cronograma, a satisfacción del propio Banco, no tiene ninguna justificación que para esa etapa - el período de gracia en el que no corre la amortización - rija, a manera de penalización, una comisión de compromiso con cargo a las sumas no desembolsadas. Este es un pedido que los Gobernadores repiten todos los años y que hasta hoy no ha sido atendido, siendo un costo adicional que aumenta el monto total del proyecto.

La anunciada reestructuración administrativa del Banco, dentro de la nueva composición del Directorio Ejecutivo, está destinada a agilizar el ritmo de utilización de los recursos de la institución, al mismo tiempo que a facilitar la adopción de una variada gama de adicionales campos de acción; el desarrollo urbano, el turismo y

La pesquería han empezado a merecer la atención de la Administración del Banco y seguramente pronto figurarán en el primer plano de la acción institucional.

La incursión en nuevos campos, con la imaginación y el empuje que debe caracterizar la acción del Banco, y el incremento de las operaciones en sectores ya tradicionales, obliga al Banco a adoptar una flexible y realista política operativa que contemple la situación de los países de menor desarrollo económico relativa y los países de mercado insuficiente. De poco sirve a la causa del desarrollo de América Latina un financiamiento inorgánico y desorganizado, en el que se prescinde de las normas de programación regional. En última instancia, el estancamiento de los países de menor desarrollo económico relativo o el desarrollo a ritmo más lento que el debido, repercutirá en todo el Continente y hará más difícil el cumplimiento de los objetivos del Banco. Velar para que no se hable de regiones privilegiadas y regiones abandonadas será siempre una responsabilidad ineludible del Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, de conformidad con la recomendación que la Asamblea de Gobernadores viene reiterando desde 1968. Es motivo de complacencia saber de la revisión en que está empeñado el Directorio Ejecutivo, de las normas del Fondo de Operaciones Especiales, con miras a aplicar a los países por grupos de análoga similitud, diferentes tasas de interés, plazos de amortización y períodos de gracia. Es evidente que, salvo transitorios casos de excepción, en la composición de la deuda externa de los países en desarrollo, más pesan las condiciones de financiamiento que el hecho del repago en dólares. Si hay algo que ha causado perjuicios en nuestras balanzas de pago han sido los períodos excesivamente estrechos para la amortización, cuando los efectos de los proyectos no empezaban aún a hacerse notar.

Otro aspecto positivo de la anunciada reestructuración administrativa del Banco radica en las ventajas prácticas que, para la buena imagen de la institución, derivan de una mayor descentralización de las Oficinas del Banco en nuestros países. Lejos de semejanzas con status diplomáticos y rehuyendo todo lo que sea rutinario y burocrático, las Representaciones debieran ser a manera de oficinas del Banco en pequeño, donde se recoja directamente la realidad socio-económica del país, se auspicie y promueva su uso adecuado de los recursos de preinversión, se supervise en general la asistencia técnica que el país requiere, se avance en una rápida tramitación de los documentos de préstamos y se autoricen desembolsos de los contratos, dentro de ciertos límites. En una palabra, sin exagerar una delegación de poderes más allá de lo conveniente, hay que poner a todas las Representaciones del Banco a tono con el ritmo dinámico de la época actual. La ejecución en 1972 de planes pilo-

tos en algunas Representaciones dará una buena pauta de lo que puede hacerse en el futuro.

En el lapso desde la Asamblea anterior se han sucedido reuniones internacionales de indudable repercusión en el ámbito de los países en desarrollo. La reunión de los 77' en Lima, al igual que la de CECLA en Bogotá y la III de UNCTAD, que en estos días finaliza en Santiago, tienen un mismo sello común: demandar mayor participación en la adopción de decisiones financieras y económicas que inciden simultáneamente en la vida de varias regiones. Los países en desarrollo no aceptan ya verse reducidos a un papel de meros exportadores de materias primas, a trueque de una importación sin insumos locales, como no aceptan soportar los efectos de reajustes monetarios, negociados y acordados sin su participación, ni la práctica de una incontrolada explotación foránea de sus recursos naturales, ni tampoco las gruesas inversiones de capital que no conllevan la técnica apropiada y el empleo racional de la habilidad del elemento humano local.

A través de las revisiones del CIAP a nivel nacional y de los certámenes especializados de las Naciones Unidas, ha aflorado dentro del sistema interamericano una realidad que, aunque reiteradamente repetida hasta ahora, ha encontrado poca o ninguna resonancia en los países industrializados. Nos referimos a la necesidad de una mayor y más activa participación de la comunidad financiera internacional en la financiación de proyectos de desarrollo socio-económico. En este sentido, dentro del objetivo balance del Banco, debemos consignar en esta ocasión la penosa impresión que han causado a los países miembros los retáceos y postergaciones en el aumento de capital de nuestro socio mayoritario. Mientras los países de América Latina han cumplido con incrementar sus correspondientes aportes de capital dentro de términos y condiciones solemnemente acordados por los Gobernadores, se ha dado en cambio esta vez el espectáculo ingrato del socio que no solamente no ha podido cumplir hasta ahora con los que de él se esperaba para 1971, sino que inclusive ha llegado al extremo de legislar, imponiendo condiciones para el uso de esos recursos, en forma que no condice con el carácter multilateral que es sustancial al Banco Interamericano de Desarrollo. Por ello, sin ánimo de suscitar en esta tribuna aspectos controversiales que conduzcan a estériles recriminaciones, cabe esperar que dentro de los nuevos plazos fijados por el Directorio Ejecutivo, quede comprometido el total del aumento de recursos de libre disponibilidad en el Fondo de Operaciones Especiales, como se convino en la Asamblea de 1970, con la aprobación del señor Gobernador por Estados Unidos. Lo contrario entraña un futuro sombrío en las relaciones interamericanas y sería un tácito incumplimiento de promesas verbales de cooperación hemisférica. Lo mismo debemos decir respecto a la

ninguna información que hasta el momento de iniciarse esta Reunión se ha proporcionado sobre el mantenimiento de valor previsto en el Convenio Constitutiva del Banco para los casos de devaluación del dólar, como la acontecida hace algunos meses, no obstante que en el pasado no ha existo igual reciprocidad para los casos de devaluaciones en la moneda local de los otros países miembros.

Constituyen aspectos complementarios que merecen una especial felicitación a la Presidencia del Banco, entre otros, la continuada política de emisión de bonos, que en 1971 llegó a US\$ 181 millones, las participaciones bancarias en préstamos y suscritos y el precompromiso de ingresos inmediatos, en el que se ha contemplado el uso de más de US\$ 75 millones para 1972 y 1973 en total. Todo ello significa prácticas bancarias que pueden funcionar dentro del capital ordinario como paliativos transitorios frente a la restricción que supone el no incremento de la prevista liquidez en los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

El 1° de junio de 1971 el Banco suscribió un Acuerdo con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para la creación del Fondo para el Desarrollo de América Latina, al que se ha asignado posteriormente hasta 4 millones de libras esterlinas. De conformidad con las bases de ese Acuerdo, la utilización de los recursos del Fondo se hará mediante préstamos a una tasa del 3 % anual, con plazos de amortización de 25 años y períodos de gracia de 4 años. Los préstamos serían utilizados para el pago de bienes y servicios originados en el Reino Unido, en los países miembros y en los llamados aportantes calificados del Banco (inicialmente Noruega y Suecia). Los embarques de los bienes financiados con estos préstamos se harán sobre la base de libre práctica comercial y no estarán orientados hacia buques de una determinada bandera. La selección, tramitación y aprobación de los préstamos será responsabilidad exclusiva del Banco, previa consulta inicial con el Gobierno del Reino Unido y siguiendo políticas y procedimientos vigentes con los recursos ordinarios de capital.

Valga el solo enunciado de las características principales de este Fondo para apreciar la importancia que reviste la decisión del Gobierno del Reino Unido. Además del monto inicial de los recursos aportados que son significativos, debe ponerse de relieve la liberalidad de sus condiciones operativas y sobre todo, la confianza depositada en la institución al confiarle el manejo del Fondo. América Latina aprecia en todo su contenido la aparición de este Fondo en 1971, destinado a ser un buen precedente para otros países extrarregionales, y hace llegar al Gobierno del Reino Unido el cordial agradecimiento de los países miembros.

En el año de 1971 se ha registrado un total de operaciones del Banco prácticamente igual, en préstamos y en desembolsos, a los resultados del año anterior. A la luz de los pocos datos disponibles, no pareciera fácil obtener un notorio incremento total en las operaciones durante el próximo trienio 1972 / 74. En este sentido, el fomento de las exportaciones no tradicionales no ha encontrado todavía el apoyo que aún se espera del Banco, como tampoco se ve nada concreto en materia del mercado de aceptaciones bancarias latinoamericanas. Igual reflexión merece la falta de apoyo específico al proceso de integración regional, mientras no se sepa de nuevos préstamos importantes al Banco Centroamericano de Integración, al Banco del Caribe y a la Corporación Andina de Fomento.

Volviendo al tema de fomento de las exportaciones no tradicionales, hemos tomado debida nota del importante discurso pronunciado el día 21 de abril último por el Presidente del Banco en la Tercera Reunión de UNCTAD, en Santiago. En esa ocasión específica para los países miembros, en orden a la formulación de una política congruente que promueva las exportaciones, difunda y fortalezca las empresas multinacionales industriales y permita la participación de las agencias financieras internacionales en el financiamiento de proyectos de exportación. El planteamiento del Licenciado Ortiz Mena, aunque conciso por la tribuna donde era expuesto, es lo suficientemente claro como para abrir una puerta en el diálogo en el que estérilmente estamos empeñados hace tiempo, no obstante las objeciones de tipo estatutario que se vienen esgrimiendo al respecto. Se debe estudiar la forma de implementar a la brevedad posible tan importante sugerencia, aunque para ello fuese indispensable ampliar los objetivos del Banco que figuran en el Convenio Constitutivo. En mi calidad de Presidente de la Asamblea de Gobernadores he recogido la idea y he sugerido se confiera al Comité Especial de Gobernadores el encargo de preparar el correspondiente estudio.

La experiencia de años anteriores aconseja aprovechar al máximo las ventajas prácticas de este encuentro anual de todos los Gobernadores titulares del Banco Interamericano de Desarrollo. Pareciera acertado, por lo mismo, que se estudie la conveniencia de reducir, en lo posible, la duración de las futuras Reuniones, con miras a que se utilicen todas las posibilidades de diálogo durante el tiempo obligadamente escaso de que disponen los señores Gobernadores.

Señores:

Por encima de vacíos y frustraciones, el Banco Interamericano de Desarrollo sigue siendo la importante institución financiera que los países de América Latina vis-

lumbraron al momento de su fundación. El Banco es una institución respetable y respetada, que a todos y cada uno de nosotros compete defender y ayudar.

Bajo la dirección de un ilustre Presidente, el Licenciado Antonio Ortiz Mena, - cuyos desvelos y perseverantes esfuerzos admiramos -, con la asesoría de un cuerpo ejecutivo desde ahora incrementado y con el concurso de una planta profesional y administrativa que ha congregado a lo más selecto del pensamiento y la acción de América toda, el Banco Interamericano de Desarrollo tiene que cumplir la misión trascendente que nuestros pueblos reclaman. La transmisión hoy de una presidencia con que fue honrada mi Patria, para ponerla en manos fraternas, me permite agradecer la gentil hospitalidad del Gobierno y el pueblo del Ecuador, a la vez que renovar, de todo corazón, los mejores votos por la causa del desarrollo regional que el Banco Interamericano, nuestro Banco, ha encarnado gallardamente durante estos últimos doce años. Muchas gracias.

Discurso pronunciado por el General de División EP. Francisco Morales Bermúdez, Ministro de Economía y Finanzas del Perú, en su condición de Gobernador por el Perú, en la Segunda Sesión Plenaria de la XIII Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, el día 9 de Mayo de 1972, en la ciudad de Quito, Ecuador.

El día de ayer, en la ceremonia inaugural de esta Reunión, me fue dable expresar, como Presidente cesante de la Asamblea de Gobernadores, la congratulación colectiva de mis colegas al Comité de Gobernadores, presidido por el Licenciado Margáin, por la dinámica y eficiente labor cumplida en relación con los encargos que le fueron conferidos por la Duodécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores, en Lima. Hoy, en nombre del Perú, reitero esa congratulación por estimar que el procedimiento de acción, a través de un comité especial, ha demostrado en la práctica ser un buen precedente para agilizar similares encargos a corto plazo.

En forma especial quiero referirme, también como Gobernador por el Perú, al auspicioso ingreso de Canadá al seno del Banco Interamericano. El aporte canadiense trae un mensaje de cambio en momentos de una necesaria renovación estructural de nuestra institución. El Perú estuvo entre los primeros países, conforme lo dije en la Undécima Asamblea de Punta del Este, en alentar y aprobar la incorporación de Canadá al Directorio Ejecutivo del Banco, una tesis que hoy encuentra final ejecución en Quito.

En relación con la nueva integración del Directorio Ejecutivo, que es materia de la Agenda de esta Decimatercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores, me com-

place anunciar hoy el Acuerdo suscrito con la hermana República de Colombia para alternar en el Directorio Ejecutivo, a partir del próximo mes de julio de 1972. La posibilidad de que el Perú comparta periódicamente el titularato, significa la realización de una antigua aspiración de mi país. El Perú reconoce la actitud comprensiva de Colombia, otro factor positivo dentro de la vinculación del Grupo Andino.

Deber de justicia es dejar constancia expresa del reconocimiento del Perú a la República Argentina, que ha ejercido nuestra representación en el Directorio Ejecutivo desde la fundación del Banco. En todo el lapso transcurrido desde entonces, el Perú ha recibido en el Banco el apoyo incondicional y siempre efectivo de la patria hermana, en forma que nos compromete. Me ha sido grato transmitir a las autoridades del gobierno argentino, y lo reitero ahora públicamente, que sólo las circunstancias especiales favorables de un nuevo Acuerdo podrían explicar que concluyese esa ata grata vinculación, que por lo demás, estamos ciertos se mantendrá en igual nivel de afecto dentro y fuera del Banco, por las mismas razones históricas de una indestructible fraternidad.

El Perú de Hoy

El año de 1971 ha sido para el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, el que señala el comienzo de la consolidación de los cambios estructurales y de las conquistas sociales que inspiraron la responsabilidad política asumida en Octubre de 1968. Lejos de ser una mera modernización, la Revolución peruana se precia de haber introducido, en un brevísimo lapso inferior a cuatro años, profundos cambios en el ordenamiento legal y administrativo del país.

Si hubiera que resumir en una nota genérica la característica principal de esta Revolución, podríamos decir que en el Perú, finalmente, el Estado asumió un poder rector del que jamás se disfrutó en muchos años de la República, rompiendo un largo capítulo de sucesivos y vinculados intereses privados, internos y foráneos, que prevalecieron frente a los superiores intereses de la colectividad y al logro de los objetivos nacionales.

Frente a la pertinacia de los intereses se alza hoy, inmovible, una obra que nadie puede discutir: la recuperación del petróleo nacional, que indebidamente usufructuaba una empresa extranjera, la Reforma Agraria, el nuevo ordenamiento bancario nacional, - que equivale a la reforma del crédito -, el fortalecimiento del

Banco de la Nación, la reforma fiscal a base del presupuesto bienal, la Ley de Minería, la Ley de Pesquería, la Ley de Industrias, la posición de independencia en las relaciones internacionales, el apoyo irrestricto al Grupo Andino como una obligada etapa de la integración regional, la creación de la Empresa Pública como ente decisivo del desarrollo, la creación de la Corporación Financiera de Desarrollo, la revisión de las normas tributarias como un medio de afrontar la mala distribución del ingreso, la reestructuración de la Administración Pública, la novísima Ley de Educación, por no citar sino algunos de los más saltantes aspectos de los cambios estructurales que se están conduciendo en el país.

A despecho de las pasiones políticas, dentro y fuera del país, el Perú exhibe hoy una fisonomía fundamentalmente distinta de la anterior a 1968 y su acelerada evolución política lo incorpora definitivamente dentro del marco de países dueños de su propio destino.

Dentro de la brevedad y concisión propias de este evento, bástame citar en términos porcentuales que en 1971 el Producto Interno Bruto creció 6,0 % en relación con 1970. A ese porcentaje se ha llegado a pesar de la incidencia de factores adversos en Minería y en Pesquería, que a la fecha han sido favorablemente superados en forma que permite adelantar un nuevo incremento del orden del 7.0 % en 1972. La formación bruta de capital fijo aumentó a una tasa de 11.0 %. El déficit presupuestario de 1971 llegó a un porcentaje controlable, dentro de la instrumentación financiera que dispone el gobierno.

El Producto Bruto Real ha crecido en el período 1968-1971 a una tasa anual de 5.0 % y la renta per cápita neta, en ese mismo período, ha crecido en 1.9 % anual, en contraste con la tasa negativa que prevaleció en el trienio anterior. El costo de la vida aumentó con un aceptable 6.8 % en 1971.

La deuda externa actual representa el 14.1 % del Producto Bruto Interno en dólares corrientes, en vez del 15.1 % que era en 1968. En este trienio, por primera vez, las exportaciones superaron la suma de 1,000 millones de dólares anuales. La balanza comercial arrojó en 1971 un saldo favorable de 125.0 millones de dólares, a pesar que se produjo un descenso transitorio de las exportaciones y un creciente aumento de las importaciones, mayormente de bienes de capital. La balanza de servicios, tradicionalmente negativa, muestra una proyección cada vez más decreciente, que todavía obliga a un uso cuidadoso y racional de divisas no destinadas al proceso productivo. La mayor liquidez de la economía ha determinado que el total del financiamiento interno aumente en un 90.0 % en el trienio 1968-1971 y que las reser-

vas de divisas en el Banco Central alcancen cerca de 390 millones de dólares en abril de 1972.

En demostración del innegable aumento en la inversión pública y privada, debo citar que el excedente del empleo, que era cerca de 30.0 % en 1969 se ha reducido y a un 26.7 % y que este año esperamos baje aún a 25.1 %. Se trata de porcentajes evidentemente elevados, que denotan el esfuerzo que aún debe desplegar el Gobierno para promover y alentar la creación de nuevas fuentes de trabajo.

El Perú el BID

Toda esta labor gubernativa, audaz en sus motivaciones, profunda en sus alcances, sus motivaciones, profunda en sus alcances, permanente y autosostenida en sus procedimientos, merecía el estímulo de la comunidad financiera. Hemos dicho, reiteradamente, que la clave de nuestro cambio económico reside en el aumento del ahorro interno, pero que se necesita complementarlo con la ayuda externa. Así lo ha reconocido expresamente el CIAP, en la reunión del Subcomité sobre el Perú, en Abril de 1971, cuando dijo textualmente que "el actual gobierno peruano está realizando reformas orientadas a impulsar el desarrollo y aplicando políticas coherentes en cuanto a crecimiento y estabilidad económica que merecen consideración". A este respecto, el Subcomité destacó que en los últimos años esa cooperación externa, por diversas causas, "considerada en su conjunto, ha sido en extremo baja e insuficiente para complementar, en medida adecuada, el esfuerzo interno de desarrollo que viene realizando el Perú".

Lamentablemente, en lo que al año 1971 concierne, ese complemento de ayuda externa no ha adquirido todavía el volumen que puede y debe tener.

En 1971 el Perú ha recibido del Banco un préstamo de once millones 800 mil dólares para una carretera de colonización, poco antes de la Asamblea de Lima y otro préstamo, en diciembre de 1971, de doce millones de dólares para el Banco de Fomento Agropecuario, cuyo contrato todavía no se ha firmado, o sea, veintitrés millones 800 mil dólares en total. Han quedado sin someterse hasta ahora a la aprobación del Directorio una solicitud de préstamo para el Banco Minero, presentada en 1968; una solicitud para el Instituto Nacional de Salud, reformulada en febrero de 1971; y, una solicitud para un proyecto de control de fiebre aftosa, también reformulada en febrero de 1971. Menciono solamente tres casos que bien pudieron haber sido resueltos favorablemente en 1971, para evocar con claridad la presencia de dilaciones burocráticas y de evidentes presiones.

En el campo de la asistencia técnica, el Instituto Nacional de Planificación ha recibido una asistencia no reembolsable de 200.000 dólares para un programa de formación de expertos en proyectos. Además, la División de Adiestramiento realizó en Lima dos importantes seminarios, que mi país agradece: uno para la Contraloría General de la República, con el objeto de obtener su auditoría en los estados financieros de los préstamos del Banco; y otro, de ámbito internacional, sobre política de Turismo.

La ceremonia de iniciación de los trabajos preliminares del Proyecto Majes, en Arequipa, en octubre de 1971, se vio realizada con la presencia personal del Presidente del Banco, en cuya ocasión suscribió un Memorandum de Entendimiento para facilitar la financiación de los estudios de factibilidad integral que los organismos de crédito internacional han de requerir en su oportunidad.

Durante estos últimos años, hemos oído con insistencia que sería majadería repetir de no mediar ribetes de coerción externa, que el Perú no sería calificado como sujeto de préstamo mientras que, por los cambios ocurridos en el país, no acepte las pretensiones de la empresa desplazada, caso específico de la International Petroleum Company. Y como a quien se ofrece el bíblico plato de lentejas se nos pretende presentar un promisor cuadro de masiva ayuda externa, en el hipotético caso de que cediéramos nuestros derechos y adoptáramos una actitud de sumisa complacencia.

Con el propósito de que nadie se llame a engaño y de que no exista duda sobre nuestra posición, sin jactancia alguna y con la serenidad que da la justicia de una causa, que es la causa de un pueblo soberano, cumpro en declarar ante esta Asamblea de Gobernadores que el Perú no negocia con los postulados de su Revolución, que el Perú no suscribe ningún tipo de pacto que contradiga lo que oficialmente ha sostenido y que, sean cuales fueren las amenazas o los pretendidos estímulos nada lo hará claudicar en su posición soberana e irreductiblemente independiente.

A comienzos de este año se celebró en París la reunión del Grupo Consultivo convocada por el Banco Mundial, con asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo. En ese entonces, el Perú cumplió con exponer a los países acreedores de su deuda externa, su Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1971 - 1985, en el que figura el detalle de los proyectos a los que el país asigna carácter prioritario. Como resultado de esa reunión, quedó claro que el Perú invertirá sus propios recursos en la ejecución de aquellos proyectos para los que no haya podido obtener oportuna financiación. Y quedo también claro en dicha reunión, que el Perú debe-

ría recibir en el período 1972 - 1974, aportes externos por 780 millones de dólares en créditos de los países y de los organismos internacionales de crédito allí reunidos.

El Perú cumplirá puntualmente el servicio de su deuda externa, como hasta la fecha lo viene haciendo, siempre y cuando las condiciones de inversión a su vez se cumplan, tal como se acordó dentro del seno del Grupo Consultivo del Banco Mundial.

Hasta este momento, el Perú, en negociaciones bilaterales, luego de la reunión de París, ha recibido respaldo positivo de Francia, Italia y Alemania y esperamos que, a breve plazo, se materialicen negociaciones concretas con otros países, así como desaparezcan influencias y presiones en las instituciones internacionales de crédito, de las que el Perú es socio, que no conciden con la ética de la cooperación internacional.

La opinión pública de mi país y quienes en América son conscientes de la necesidad de cambios estructurales como requisito del desarrollo socio - económico, alientan la esperanza de que, en contraste con la actitud que ha imperado hasta hoy, el recuento de las operaciones del Banco con el Perú en 1972 arroje una contribución más amplia y siempre creciente, y que no vuelva a decirse que en las reparticiones públicas extranjeras, vinculadas con las instituciones financieras con sede en Washington, aún hay quienes, por consigna, mantienen una actitud renuente al proceso peruano de cambios, en todo aquello que no favorezca determinados círculos de intereses privados.

Hacia una nueva estructura del Banco Interamericano de Desarrollo

Ciñéndome a un planteamiento financiero del propio Banco, en el análisis de las tendencias prevaletentes en el desarrollo económico de América Latina, hay un aspecto en el Informe Anual del BID que mueve a una meditación final: la comparación entre la acción del Banco, de un lado, y los grandes problemas aún pendientes en la región, del otro.

Para quienes tenemos la responsabilidad del manejo de las finanzas en nuestros respectivos países, el cuadro que se nos presenta en el Informe Anual, es el de una institución que nació en la década del 60, dentro de un esquema substancialmente análogo al de la banca de desarrollo de entonces, con el objetivo primordial de atender la financiación de proyectos de infraestructura física y con una organización administrativa, que de hecho, concedía poder decisorio al socio mayoritario.

Con el transcurso del tiempo, la problemática de América Latina ha variado, por una serie de razones. Y el socio mayoritario, también por otras razones, pareciera no estar ya en disposición de mantener la misma proporción de aporte de capital que justificó el poder decisorio inicial.

En efecto, por encima de diferentes matices políticos, es común en América Latina la preocupación de los países miembros por recuperar el dominio sobre sus recursos naturales y por lograr un grado de procesamiento industrial primario que les permita competir en los mercados de exportación. Muchos son los obstáculos prácticos que encara esa aspiración, y de allí derivan, precisamente, actitudes controversiales con los inversionistas extranjeros, que terminan por convertirse en ásperas discrepancias entre países. Cuanto se habría preservado la unidad hemisférica continental si hubiera prevalecido en la década del 60 un justo reconocimiento del derecho soberano de los pueblos a disponer de la explotación de sus recursos naturales con un criterio de beneficio nacional! ¡Cuánto se habría avanzado en la lucha contra el subdesarrollo, si hubiera existido un dinámico proceso de industrialización regional programada! ¡Qué distintos serían los indicadores económicos de 1971 que recogería el Informe Anual del Banco Interamericano de Desarrollo!

La solución práctica estriba en abocarnos, con serenidad pero con decisión, a darle al Banco los instrumentos legales necesarios para que atienda las tres exigencias contemporáneas del desarrollo, aunque ello suponga introducir en el Convenio Constitutivo las modificaciones estatutarias que fueren pertinentes. Porque América Latina necesita ahora un Banco que pueda actuar con eficacia como Agente financiero para la explotación de sus recursos básicos, con miras a facilitar la movilización de los cuantiosos recursos que se requieren para llevar a cabo esa empresa. América Latina necesita ahora un Banco con la flexibilidad y margen de autonomía, suficientes para afrontar los problemas propios de todo proceso de industrialización acelerada. América Latina necesita ahora un Banco que cuente con los instrumentos necesarios para dar respaldo vigoroso a las exportaciones de la región, especialmente de bienes no tradicionales. América Latina necesita, en suma, un Banco Interamericano con una estructura diferente a la de 12 años atrás.

La trascendencia de estas reflexiones mueve a pensar en la necesidad de que en esta Asamblea surja un mecanismo de trabajo que haga posible un nuevo esquema institucional para esta década ya iniciada del 70, un esquema en el que los países no prestatarios y los países prestatarios, los desarrollados y los en proceso de desarrollo, unan solidariamente sus esfuerzos financieros y humanos, a semejanza de la Comunidad Económica Europea, en pos de un objetivo común: que desaparezcan

las causas del subdesarrollo en América Latina. Sin pretender que el Banco Interamericano sea la panacea de todos los males, que troqué miseria en abundancia, es dable esperar un tipo de acción mas realista, menos formal y más a tono con los tiempos actuales.

Señores Gobernadores:

Será siempre penoso traer a la atención de esta Asamblea aspectos negativos del Banco, aquellos que dicen de influencias y presiones de los grandes intereses; pero cuando, por falta de un honesto criterio en quienes están obligados a demostrar absoluta objetividad gubernativa, se pone en juego, desaprensivamente, las relaciones entre países y el futuro inmediato del Banco, no hay otra alternativa que el monólogo en voz alta. Por ello, con la franqueza que imponen las actuales circunstancias históricas y para llamar las cosas por su nombre, debo decir a mis colegas que en la medida en que el Banco no apruebe las solicitudes de crédito, cuyos estudios de factibilidad han sido totalmente terminados; en la medida en que persista la impresión de que no hay libre acceso a todos los recursos del Banco para nuevas solicitudes; en la medida en que exista la imagen de un representante gubernativo que cuestiona en el Banco decisiones soberanas de un país miembro, estaremos todos los demás Gobernadores aceptando un precedente de funesta trascendencia dentro del sistema; estaremos desconociendo el carácter multilateral que justificó la creación del Banco; y, estaremos negando en la práctica, la indestructible solidaridad más que centenaria, de América toda.

En esta solemne oportunidad, vísperas del sesquicentenario de la Batalla de Pichincha, invoquemos a los libertadores de América para que a la postre, prevalezca en nuestro Banco la auténtica Jerarquía de valores que nuestros pueblos proclaman de uno a otro extremo del Continente; para que las palabras de los gobernantes guarden consonancia con las decisiones de los gobiernos; para que la honestidad en las decisiones se refleje en la honestidad de los actos; y para que los dirigentes encuentren siempre el recto camino de la verdad y del respecto al derecho soberano de los países miembros. Porque, en última instancia, el desarrollo inmediato de América Latina depende en mucho de lo que haga o deje de hacer ahora nuestro Banco Interamericano de Desarrollo.

Al renovar el agradecimiento del Perú por la cordial hospitalidad del pueblo y gobierno ecuatorianos en esta hermosa ciudad de Quito, reitero nuestra firme determinación de seguir todos juntos en la lucha por una América Latina unida, vigorosa, desarrollada, respetada, en la que nos demos la mano en la trascendental tarea de librar a nuestras mayorías nacionales del atraso y la pobreza. Muchas gracias.